

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



97
97

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	14 de febrero de 2017 – 06:07 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	008
INVITADO (S)	Doctora Daniela Ruiz Ospina
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión Secretaria de Gobierno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	15 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión Secretaria de Gobierno a cargo de la Dra. Daniela Ruiz Ospina.
5. Presentación capitán de Policía estación Caldas, Wilson Mendoza Caballero.
6. comunicaciones.
7. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 008 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

98

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE GOBIERNO A CARGO DE LA DRA. DANIELA RUIZ OSPINA.

- **Interviene la doctora Daniela Ruiz Ospina:**

Buenos días, es muy corto porque cada uno de ustedes tiene el informe y me gustaría mucho escuchar las intervenciones que ustedes tengan más de pronto la exposición que yo haga, voy a presentar inicialmente la ejecución de POAI y el plan de acción del año 2016 y los proyectos para el año 2017. Con respecto a la ejecución cada uno de los indicadores en la segunda página que ustedes tienen del informe se observa la ejecución en gestión y ejecución presupuestal, una vez se hace la evaluación de todo el informe la ejecución presupuestal es del 61% quisiera recibir todas las inquietudes que ustedes tengan al respecto y hablarles de los proyectos para el año 2017, cuando elabore el informe realice por cada línea estratégica que corresponde a la secretaria de Gobierno y cada programa una introducción, los indicadores que pueden ver en el POAI y el plan de acción que también se anexo y una pequeña introducción de la justificación de la necesidad de elaborar este proyecto y de las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento a cada uno de los indicadores, es muy importante que ustedes se acerquen de pronto a la secretaria de planeación y vean cada uno de los proyectos que nosotros tenemos formulados porque ahí se ve el desarrollo y la necesidad que tuvimos cada secretario para elaborar cada proyecto.

En el primer proyecto que tenemos para el año 2017 dentro de la línea estratégica de atención integral a la población tenemos varios programas y varios proyectos, el primero sería la atención, apoyo y protección a la niñez, la infancia y la adolescencia que corresponde a la primera parte a la comisaria de familia, tenemos unos indicadores, campañas de prevención a contratación de un hogar de paso para poder con el restablecimiento de derechos de los menores que han sido vulnerados, el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, los diferentes operativos que en compañía de la Policía Nacional realizamos, la reducción en la vulneración de los derechos debido a la atención y a los programas de prevención que realizaremos desde la comisaria de familia.

En este primer proyecto tenemos que para dar cumplimiento a esos indicadores de campañas de prevención y todo lo demás se vincularan a cuatro profesionales que prestan sus servicios profesionales como apoyo a la comisaria de familia, en este momento la comisaria de familia ya cuenta con todo el personal y todo el grupo interdisciplinario para poder dar y mejorar la atención diferencial a los niños, niñas y adolescentes, se vincula una persona de apoyo para todos los procesos de notificación, se ha observado que la gran dificultad en la comisaria de familia y la inspección de policía es la notificación a la otra parte cuando se inicia algún proceso,

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



96
99

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

las campañas de prevención que desde la comisaria de familia diferentes a los de violencia intrafamiliar que más adelante lo vamos a ver porque la violencia intrafamiliar fue una de las problemáticas priorizadas en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y tendríamos que darle una connotación diferente a los mismos procesos que se adelantan en la comisaría de familia, estas campañas de prevención serían frente a los temas de restablecimientos de derechos de los niños, trabajos con las familias y todo lo demás. El hogar de paso además que es una obligación de la ley, también el nuevo código nacional de policía exige tener un lugar donde podamos albergar tanto a los menores del sistema de responsabilidad para adolescentes como estos menores que son vulnerados por sus familias y por sus padres, el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal también atiende a esa necesidad que nos exige o esa necesidad que nos pone el código Nacional de Policía y la realización de los operativos de seguridad todos esas actividades encaminadas a dar cumplimiento a los indicadores.

En el segundo proyecto se encuentra familia proyecto de vida es allí donde tenemos el tema de la violencia intrafamiliar como se los hablaba dentro del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana que se realizó el año anterior al Municipio de Caldas le fue bien en la elaboración de este proyecto, se priorizo como una de las grandes problemáticas del Municipio el tema de la violencia intrafamiliar la idea es que ese tema no trascienda a otros lastimosamente indicadores como el homicidio, el feminicidio, etc. los indicadores que tenemos para esto son talleres de prevención de violencia intrafamiliar para eso tenemos la contratación específica de una abogada encargada para el tema y de una persona de pedagogía familiar para hacer toda la prevención de la violencia intrafamiliar.

Estaría enfocado en instituciones educativas y si bien realizamos campañas de prevención no estamos ajenos a que se presente la ocurrencia del hecho de violencia intrafamiliar entonces también este profesional estaría encargado de la atención de este hecho en la comisaria de familia, se ha observado el año anterior con el ajuste que se le hizo al proyecto en junio de 2016 se priorizo también el tema de violencia intrafamiliar y se elaboró un nuevo proyecto, con ese proyecto que se realizó en 2016 se observó una gran reducción en los casos de violencia intrafamiliar en dos sentidos, reducción por la atención y por la prevención que se hizo y reducción porque se logró realizar un filtro dentro de la comisaria de familia donde se permitiera dar prioridad a los casos y donde también se lograra con otras entidades como la fiscalía mover más rápido los procesos por decirlo de alguna forma, para dar cumplimiento a esos indicadores están las actividades que se realizaran, la vinculación de los profesionales que prestan su servicio como apoyo a la comisaria pendientes únicamente de los procesos de violencia intrafamiliar, pedagogía, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad, La realización de los talleres y de las campañas de prevención, el afianzamiento de los procesos frente a las personas que ya se han visto afectadas por los temas de violencia intrafamiliar y el acompañamiento psicosocial por parte del grupo interdisciplinario que les mencione anteriormente.

En el tercer proyecto de la línea estratégica de atención a la población diversa, la atención y reparación a la población víctima, otra de las dependencias de la secretaria de Gobierno se hace una introducción del número de víctimas con las que cuenta el Municipio de Caldas son 3.612 que la ley 1448 2011 no exige dar una atención integral

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA

97
100

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

a esta población, se tiene las asesorías para el fortalecimiento de la mesa de víctimas como indicador, un indicador que depende en cierto sentido de la personería Municipal pero que desde el enlace de víctimas se quiere realizar un fortalecimiento para que estas personas que se encuentren en esta situación puedan acceder más fácil a los proyectos de la Administración Municipal en general, allí se realiza la vinculación de personas que prestan sus servicios una para la atención diferencial a las víctimas de atención prioritaria y otra persona encargada de toda la parte Administrativa del enlace de víctimas aunque se vea un poquito pequeña esa dependencia es una dependencia muy exigente en materia legal, los órganos de control nos exige muchísimo cumplimiento en los indicadores frente a la atención a las víctimas, se realizan algunos contratos tendientes al apoyo a la víctima aquí hay que hacer una claridad frente al tema de la ayuda humanitaria inmediata que se estableció por la ley y el auxilio funerario que está establecido es única y estrictamente para las víctimas, ya con la secretaria de salud tomamos las medidas necesarias para poder dar cumplimiento de pronto a las personas de bajos recursos, los habitantes de calle que en algún momento tengamos y ellos no tengan recursos para pagar su funeral y todo lo demás entonces como desde la secretaria de salud se puede apoyar porque nosotros tenemos un rubro de destinación específica que no podríamos destinar para otros temas y la realización de la conmemoración que por ley nos exige realizar a las víctimas.

Tenemos el programa de derecho y derecho humanitario este es el caso del centro carcelario continuamos con el convenio del Municipio de Envigado para el albergue de las personas en situación en calidad de sindicadas del Municipio de Caldas y los temas de resocialización con los internos que se realizan muchas pero hay que aclarar que nunca es suficiente para lograr la resocialización de estas personas y nunca va ser suficiente en el lugar que nosotros tenemos y con la capacidad institucional que tenemos, más adelante tengo unos temas de interés y dentro de esos temas está el tema del centro carcelario más adelante les voy hablar de este tema, para eso se da la suscripción del convenio interadministrativo con el Municipio de Envigado para el albergue de los internos sindicados no los condenados la vinculación que presta sus servicios de alimentación en el centro carcelario, el contrato de suministros hasta tanto podamos trasladar los internos que están condenados y las diferentes actividades con los internos y sus familias para fortalecer los procesos de resocialización.

En la segunda línea estratégica esta Caldas sostenible y amigable con el medio ambiente se encuentra ahí prevención y atención de desastres de la unidad de gestión del riesgo, como también lo han mencionado en otras sesiones que he estado presente nunca es suficiente lo que podemos hacer por el cuerpo de bomberos y voluntarios del Municipio de Caldas y la defensa civil y los organismos de atención y prevención de desastres y poder tener una cruz roja en el Municipio y todo lo demás nunca va ser suficiente, siempre hay que hacer mayor esfuerzo sin embargo el Municipio en el 2016 implemento su plan Municipal de gestión del riesgo y plan local de emergencias, dentro de esos dos planes esta todo el desarrollo del plan educativo de emergencias y todo lo que tiene que ver con la atención inmediata por parte de los grupos de atención de desastres, las rutas de atención, como es el protocolo que se realiza dentro de la Administración, a quien se le comunica inicialmente sobre la ocurrencia de un desastre y todas las rutas, para eso se realizó el convenio con el cuerpo de bomberos del Municipio de Caldas dentro de este convenio se realizan capacitaciones, divulgación y capacitación de las problemáticas o los factores de

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



98
101

Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012
-------------------------	--------------------	--

riesgo que presenta el Municipio, se realizan 6 seguimientos, controles a ese plan Municipal de la gestión de riesgo, se pretende tener la adquisición de herramientas y kits para estos grupos, una reducción del riesgo de un 40% a principio de año tuvimos una época de lluvias donde se presentaron unas problemáticas muy grandes que están siendo evaluadas por el concejo Municipal de la gestión del riesgo para tomar las medidas y poder subsanar todas las problemáticas que estamos teniendo principalmente de vías en el Municipio. Finalmente tenemos la línea estratégica de seguridad y convivencia ciudadana, allí tenemos dos programas el de regulación de vendedores informales y el fortalecimiento de la seguridad de acuerdo al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, una vez se realizó el censo por parte de la secretaria de desarrollo frente a los vendedores informales y se logró obtener un numero de vendedores informales en el Municipio, quiero resaltar que en la calle nos están hablando de un carnet pero no es un carnet que haya sido otorgado por la Administración Municipal es un carnet que está siendo otorgado por un particular frente a eso no hay ningún inconveniente pero ese carnet lo único que hace con ese vendedor informal es acreditarlo que pertenece a una asociación pero no le da la autorización de la ocupación del espacio público, una vez la secretaria de desarrollo hace este censo y se tienen los resultados lo que le corresponde a la secretaria de gobierno de conformidad con el acuerdo Municipal que se tiene establecido desde el año 2002 es la regulación de estos vendedores, no es un tema fácil es un tema muy complicado de trabajar todos los días, de paciencia y comprensión frente a esas personas que de pronto este trabajo lo tienen por necesidad.

El plan integral de seguridad y convivencia ciudadana se refiere a que el año anterior hicimos el ejercicio con ustedes para hacer un diagnóstico de las problemáticas y formulamos el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, este plan nos arroja unas problemáticas y esas problemáticas fueron priorizadas, otro tema que tengo para presentarles es el tema de las cámaras de seguridad también fue una noticia la semana pasada lo que nos presenta Caracol frente al incremento del porcentaje en el hurto en el Municipio de Caldas ahora con el comandante de la estación aremos una observación frente al tema porque incluso desde la policía Metropolitana se quiere hacer la aclaración en los medios de comunicación frente a la noticia que se dio, más adelante les vamos a presentar que es lo que ocurre con el indicador, las acciones de prevención realizadas no pueden parar la prevención indudablemente tiene q ser el abanderado en todos los temas de seguridad y de convivencia ciudadana y ahora con la implementación del código nacional de policía tenemos mucho con que trabajar, los operativos de seguridad porque a pesar de esas acciones preventivas vamos a tener siempre problemáticas, la reducción de riesgo con respecto a la delincuencia y la reducción del riesgo con respecto a la percepción de seguridad. Cuando les hablaba de esos otros temas que han sido noticias en los últimos días me refiero a un comparativo del año 2015-2016 frente a cada uno de los delitos o de los indicadores que miden en todos los Municipios por parte de la Policía, homicidio, secuestro, extorción, terrorismo, lesiones personales ahí están los diferentes hurtos a residencias, comercios, personas, vehículos, motos e identidades financieras, si es claro que el Municipio de Caldas y todos los Municipios del Área Metropolitana no podría hablar de todos los Municipios de Antioquia porque el acercamiento que más tenemos nosotros es frente al Área Metropolitana tuvieron un aumento en el tema de los hurtos, que queremos resaltar nosotros desde la Policía y desde la secretaria de Gobierno frente al entendimiento del indicador es que el indicador como lo presentaron no es in indicador que corresponda a la comisión como tal de delito, es un indicador que

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



99
102

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

corresponde a las denuncias ciudadanas si bien en el año 2015 tenemos diferentes hurtos, diferentes valores en el 2016 en algunos hay reducción, en algunos hay aumentos el hurto a comercio aumento, el hurto a personas aumento, el hurto a vehículos aumento, a motocicletas aumento mucho por lo que de pronto ya les hemos explicado en algunas instancias el Alcalde y desde la Policía Nacional hay que resaltar que este ha sido un trabajo de la Policía Nacional frente a la denuncia si en el año 2015 se tenía una denuncia de 2 hurtos si es un aumento nunca se va reflejar la realidad del hecho con la denuncia entonces ese indicador como lo muestran sube a un 136% pero hay que rescatar que es un aumento atendiendo a la promoción de la denuncia que ha hecho la Policía Nacional porque créanme que nunca va corresponder la comisión del delito con el hurto es claro.

Otro de los temas es el centro carcelario por una noticia que saca el Colombiano donde dice que Bellavista tendrá que ser uno de los patios demolidos y que el único centro carcelario del Municipio de Antioquia con cupos es el Municipio de Caldas, para todos es claro que el trabajo que se ha realizado con el centro carcelario ha tenido muchos esfuerzos en este momento tenemos 6 personas en calidad de condenados a la espera de que el IMPEC quiera asumir su responsabilidad en el caso hipotético de que la cárcel de Bellavista tenga que ser demolida el Municipio de Caldas no tiene la obligación de recibir a estas personas y mucho menos la infraestructura y ningún otro tema. La obligación de nosotros como Municipio es atender a las personas sindicadas no condenadas y además no tenemos ningún tipo de convenio con el IMPEC para tener el albergue de estas personas en el Municipio, quiero dar un parte de tranquilidad en ese sentido porque en ningún momento hemos pensado que sea el Municipio de Caldas el lugar receptor de estas personas.

Las cámaras de seguridad no sé si algunos tiene redes sociales de pronto han visto la publicación que se ha realizado ya se tiene el mantenimiento de algunas de las cámaras de seguridad y se tiene la adquisición de 4 cámaras de seguridad en puntos estratégicos, con el Alcalde se está trabajando en el tema de la adquisición de nuevas cámaras de seguridad que es uno de los indicadores que quisiéramos para este año.

• **Interviene el capitán Wilson Mendoza Caballero:**

Presto primero que todo a colaborar con cualquier situación que ustedes tengan en lo que tiene que ver con policías y temas de convivencia directamente, soy el responsable directo, soy la persona directa llamada a corregir o de pronto a orientar aquellos temas que no se han venido realizando de la mejor manera, hablando directamente de los temas de seguridad y los temas fríos en cuanto al delito del hurto es preocupante porque la situación que se vio por los medios de comunicación hace ver como si fuera caldas un Municipio inseguro porque desafortunadamente cuando a usted le hablan de un aumento del 200 hasta del 300% eso deja mucho que pensar pero cuando vamos directamente a la cifra de pronto un poco fría nos damos cuenta que no nos podemos comparar con ninguno de los Municipios del Área Metropolitana en cuanto al tema de criminalidad porque es el Municipio donde menos hechos delictivos se presentan sin llegar a ocultar la problemática porque siempre van a ver situaciones a corregir y situaciones que hay que superar en cuanto a temas delictivos en este caso puntual el tema del hurto.

Hay un aumento en el tema del hurto de 5 casos en el año de los cuales de esos casos se tiene 3 personas capturadas y 2 casos más que vendrían siendo materia de

ACTA N° 008 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

100
103

investigación los cuales sumarian a los 5, el tema de la denuncia es otra situación de la cual va aumentar el tema estadístico y el tema delictivo. Muchas gracias

• **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Buenos días, al capitán Mendoza darle la bienvenida, Daniela hace aproximadamente 20 días tuve la oportunidad de estar reunido con un grupo de amigos comerciantes, parte de las problemáticas de nuestro Municipio ha sido precisamente la molestia de la comunidad en cuanto a muchos de los negocios que hoy tenemos en Caldas, una de las cosas que yo les decía y quede muy claro es que nosotros sabemos que el desconocimiento de la norma no exime responsabilidades absolutamente a nadie, a hoy se han hecho capacitaciones con estos grupos de comerciantes en las cuales les podamos mostrar a ellos el tema del ruido, de menores, de licor y en este recinto se ha hablado mucho el tema del ruido cada que nos dan oportunidad se menciona eso. Hoy con el nuevo código es claro para los comerciantes que deben hacer y ahí se me viene lo otro, hoy tenemos sonómetro, podemos trabajar con el sonómetro o definitivamente seguimos dependiendo del Área Metropolitana como ente regulador.

Me gustaría saber y conocer cuántos operativos hemos hecho efectivos a todos estos negocios y si han arrojado de alguna manera algún tipo de resultados, tenemos registros de todos los negocios que hay en Caldas legalmente constituidos y se los digo porque ayer mi compañero lo mencionaba los que somos de Caldas, los que vivimos en Caldas, los que nos caminamos a Caldas no es desconocido para nosotros que cuando menos pensamos abren un negocio de trago de venta y consumo de licor y hasta donde yo tengo entendido ese tipo de licencias o usos de suelos están suspendidos, nos puede explicar un poquito si efectivamente siguen suspendidos o si hay *algún* tipo de modalidad en la cual estos negocios puedan ser abiertos, las licencias o usos de suelos pueden ser transferidas de lugar.

En la Administración anterior todos supimos que se asignaron unos vehículos, 6 motos específicamente que ha pasado con esas motos si nos están apoyando, están apoyando la policía porque si me preocuparía que se llevara un gasto tan grande en unos vehículos los vimos y no sabemos que volvió a pasar con ellos. Nuestro Alcalde ha sido muy enfático en la necesidad de apoyo a la comunidad, tenemos los medios o mecanismos para lograr que un comandante si perdure y se los digo porque cuando un comandante policía viene y apenas está empezando el proceso de llevar a cabo acciones efectivas lo trasladan, podríamos hacer algo para que estos comandantes perduraran más en nuestro Municipio para efectivamente lograr procesos.

• **Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días, doctora Daniela una recomendación es además una invitación para que todas las secretarías de nuestro Municipio Caldas con la función el deber ser que como tal ejercen usted es muy importante que sirva de conexión con ellos para que mediante la transversalidad que se debe ejercer con su secretaria también los invite a que asistan personalmente a las comunidades ya que en muchas visitas que hemos hecho este año a las comunidades a través de nuestro presidente en este caso y el año pasado también veo que hay debilidades en este tema de que ellos se presenten a las comunidades y a las organizaciones donde son requeridos de tal manera los programas que ellos en cada una de sus secretarías tiene mucho que ver con todo ese

ACTA N° 008 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

10T
104

programa de las organizaciones en los grupos principales y le cuento que se denota una gran debilidad de presencia sabiendo que tenemos un potencial tan importante dentro de cada uno de nuestros funcionarios y que a la vez hacen equipo de trabajo colaborativo con nuestra Administración Municipal, es una invitación demasiado importante.

En el tema de las Instituciones Educativas como va a dimensionar en cuanto al tema de riesgos el plan de emergencias escolares en las Instituciones Educativas que son de gran importancia, el dialogo con los rectores de las Instituciones con los temas que tiene que ver y que son de su competencia, los manuales de convivencia me parece que deben estar tan bien dentro de la línea de conocimiento si bien es la carta de presentación para que en las Instituciones vayan de la mano con usted.

Con nuestro comandante es decir usted acaba de llegar pero sé que tiene profesionalismo, le digo que los habitantes de calle se están apoderando de nuestro Municipio con un tema social que ha venido interfiriendo a los niños, jóvenes, adultos mayores y se están apoderando de todas las calles de nuestro Municipio.

- **Interviene el presidente Juan David Herrera Salazar:**

Mi intervención la voy a dividir en dos, la primera tiene que ver con el ejercicio que uno hace de control, 61% de ejecución en una dependencia digamos que uno sabe la importancia que tiene para el Municipio quisiera saber si todo estaba planificado que pudo haber pasado ahí, en el plan operativo anual que se entregó para el trimestre tercero y cuarto del año pasado unas cifras y en el presupuesto para este año encontramos otras cifras y varían las cifras de financiación ejemplo yo cojo el proyecto protección a la infancia y la adolescencia hoy dicen que por recursos propios 300 millones sin embargo en el anterior para ese mismo proyecto era de 248 millones pero en algunos casos como proyecto prevención y atención de la violencia intrafamiliar con pedagogía familiar hablan de recursos propios 70 millones y en el otro hablan de sistema general de participación 69 de pronto que pudo haber pasado porque desconozco ese tema.

Evidentemente el concejo Municipal este año en su plan de acción empezó a visitar las comunidades y nos hemos encontrado una serie de situaciones que nos llevan a traerlas al concejo, con la secretaria como podemos o que se ha trabajado en ese aspecto hay unos casos muy preocupantes y yo lo trasmito porque la comunidad que nos está viendo es precisamente la que nos dice, se monta un operativo en sectores donde se dice hay plazas de vicio que parecen plazas de mercado porque todo el día son circulando y hacen el operativo no encuentran nada, capitán una invitación si esa es la dinámica que la comunidad ve, denuncia pero que también les da miedo ponerlo en el escenario sería bueno buscar que puede estar pasando.

En las reuniones que desarrollamos la comunidad nos dice que en el 3030600 no les contestan y que si les contestan la reacción es media hora después, capitán la invitación a de pronto revisar estos temas con el fin de mejorar, muchas gracias.

- **Interviene la concejala Ángela María Espinosa Castro:**

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA

102
105

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Buenos días para todos, tengo inquietudes de la comunidad y otra reforzando las inquietudes de algunos de los concejales, cuando decía el concejal Juan David de la intervención de la Policía era minutos después, horas después de hacerles el llamado o que ni contestaban en algún momento yo he tenido la oportunidad de hablar con unos y les pregunto eso porque no es de un solo o dos habitantes del Municipio sino de la cantidad de la mayoría de nuestros habitantes y muchos responden.

En cuanto a las cámaras usted mencionaba que habían algunas que se habían reparado, yo quisiera saber cuántas porque eran 24 cámaras que entrego la Administración anterior y casi un año nos pasamos sin cámaras, que fue lo que paso porque no se en que momento las vinieron a reparar y en si fueron reparadas porque está en una forma también de tener nuestras pruebas al momento de ir hacer denuncias porque en cuanto a las denuncias como usted lo decía son muy pocas las personas que se acercan a denunciar por temor ya que hay muchos de os ciudadanos que le temen a que el agente de policía sea serio y discreto y no vaya a divulgar dicha información o dicha denuncia.

Hay un llamado de parte de la comunidad de los Cerezos y yo lo digo en particular porque adicional a que en otras oportunidades otras Administraciones han querido realizar la vía que puede ser una vía muy importante alterna a la 48 que sale a la variantes, allá hay ubicado un bus y ya tiene energía, agua, es un taller y ahí vive una familia y tengo entendido por lo que me han comentado que ya se han acercado a la secretaria y han denunciado ese taller, vale la pena revisarlo porque está en espacio público y adicional ya tiene energía, agua y está un taller funcionando desde allí.

El espacio público entre la 134, la 49, la 50 que ya nos están sacando las sillas sobre la vía, nos están quitando los espacios de la vía, vemos cantidad de personas que por sacarle el cuerpo a la silla o la mesa se salen a la vía y entonces vamos a tener accidentes o mucha más facilidad para alta accidentalidad, eso en especial y en cuanto al tema de seguridad lo que nos reportaba caracol muy rico que nos aclaren pero la verdad ese es el sentir de toda una comunidad, se nos ha incrementado el hurto en Caldas así no denuncien para traer unas cifras claras y precisas se nos ha aumentado y ahí si le pedimos por el bienestar de cada uno de nosotros.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días, En el capítulo de seguridad y convivencia ciudadana usted nos dice que se realizó una contratación de apoyo para la organización de vendedores ambulantes, me gustaría doctora Daniela que me dijera que tipo de contrato fue este, con qué entidad y que profesional se buscó para este fin, igualmente habla usted en el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana me gustaría saber en qué consiste, que logros se han obtenido en la ejecución que se lleva hasta este momento.

En la línea estratégica de atención a la población diversa ya nos mencionó usted un hogar de paso, este hogar de paso está constituido o apenas se va formar ese hogar de paso, donde va estar ubicado, con quien se contrató y a qué tipo de población se va atender allí. También dice en el informe que se van a vincular dos personas que presten el servicio como apoyo a la atención y reparación integral de las victimas también me gustaría saber si estas personas ya están, quienes son, que profesionales son, en donde van atender y en que horarios.

ACTA N° 008 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

105
106

Los vendedores ambulantes no es fácil es un trabajo que se viene haciendo con el espacio público, bastante complicado, me gustaría saber cuándo ingresan las personas de espacio público porque en este momento estamos sin ese control ya hemos visto la problemática tan grande que tenemos pero también tenemos reglas de comportamiento y debemos respetar, hay muchos vendedores hay mucha gente de espacio público invadiendo las calles, el paso de los peatones y estamos invadidos de vendedores de otras partes, Caldas lo he dicho en otras oportunidades aquí todo el que llega se amaña los delinquentes que viene de otras partes a nuestro Municipio hacernos daño es preocupante, la fuerza pública hay que aumentarla y hacer unos controles que en realidad nos beneficien.

Otra cosa que me tiene bastante preocupado es el incremento de menores de edad en la noche, que vamos hacer o usted piensa instalar el toque de queda a menores de edad como lo dispuso el Gobernador en meses pasados en muchos Municipios adoptaron esa propuesta, usted la piensa adoptar o ya lo está haciendo, tengo información que en el comando de policía hay 13 personas con medidas de aseguramiento, esto es cierto y en qué estado están estos capturados porque los calabozos son muy pequeños, como están esas personas, que se piensa hacer con ellos.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, en primera instancia quiero manifestar que yo no estoy contento con la gestión en materia de resultados sobre todo cuando hablamos que dentro del presupuesto general de 1.198 millones asignados al inicio se dejaron de ejecutar 484 millones un 40% por debajo, digamos que si se diese una especie de reducción en el gasto funcionamiento es un tema coherente pero paradójicamente en su dependencia el gasto funcionamiento crece en un 29% de 131 asignados en el presupuesto inicial le hacen adiciones cercanas a los 39 millones de pesos, quisiera que me explicara a que se debe ese incremento en el gasto de funcionamiento y esa reducción en el cumplimiento de los programas porque no es lógico que yo incremente la carga de personas para el trabajo y los resultados de la inversión no se reflejen.

Casos en los cuales el tema de mitigación del riesgo no se ejecutó, en tecnologías de la información, cultura de la legalidad de la confianza, sistema de la responsabilidad penal para adolescentes, acciones de mitigación y prevención del riesgo tampoco hubo inversiones al respecto, prevención de la violencia intrafamiliar muy poco 1 millón de pesos, en el tema de la comisaria de familia en ambas partes que eran cerca de 50 millones de pesos y tampoco se utilizaron cuando vemos que estos programas y estas acciones son las que realmente nos ayudan a prevenir todo este tipo de situaciones que hoy estamos acá dialogando.

En lo referente a los POAI que nos presenta para 2017 la invitaría a que revisara las líneas bases de 3 programas exactamente el primero es talleres de prevención de violencia intrafamiliar, asesoría de fortalecimiento a las mesas de victimas, veo que al fortalecimiento de la fuerza pública se generaron 99 millones de pesos, me gustaría conocer al detalle dentro del tema de gastos del personal cuántos de ellos están en carrera Administrativa, cuantos en provisionalidad y cuántos son contratistas para comenzar a tener un control más directo de esto.

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



104
107

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El tema de la informalidad en todos los sentidos desde los vendedores ambulantes como lo decía mi compañero hasta vehículos informales, esa informalidad lo que ha venido generando es que se convierten en los medios de desplazamiento de todo este tema micro tráfico y la expansión de forma exponencial por una falta de control de presencia institucional, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Acevedo:**

Buenos días para todos, como dice mi compañero a usted le toco de la secretaria con más responsabilidad pero su secretaria debe tener una alianza con otras secretarías para que funcionen bien. Tengo quejas de los vendedores de la plaza de mercado porque allá hay inseguridad el domingo pasado estaban entrando por una puerta forzando un candado y los decibeles en la calle 134 hay negocios hasta la 1 o 2 de la mañana con alto volumen y a dos cuadras del parque tengo dos vecinos que también se quejan mucho del ruido.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Ramírez Calle:**

Tenemos muchos problemas de micro tráfico, todos lo vivimos a diario pero no alcanzamos a vislumbrar una solución a corto plazo, doctora Daniela he pensado y trate de quedarme de ultima para tomar un poquito de aliento y lo que le voy a decir lo tome de la mejor forma posible porque estoy convencida que lo que hago es por el bien del Municipio. Yo no estoy contenta con los indicadores primero que todo porque la ejecución fue mala, baja usted nos pasa una ejecución del 60 y hacienda nos pasa una ejecución del 55 y a noviembre que yo había hecho la ejecución estaba en el 33, eso dice mucho porque la percepción que es lo más importante en este momento de seguridad es muy baja y de credibilidad mucho menos. Cuando uno presenta un informe ante una junta directiva como somos nosotros debe prestar mucha atención primero que todo porque ustedes son los técnicos, son los que saben, nosotros no y la forma de escribir de un profesional como usted no puede dar lugar a estos errores, se diagnosticó unos diagnósticos en el primer párrafo del informe.

En los indicadores no sé y por eso le pido que me explique porque yo no puedo hablar con mis compañeros y decir no entiendo el informe y después venir aquí a decirle que estoy tranquila con el informe, o usted está perdida con los indicadores o yo estoy perdida con los indicadores, cuando usted habla para rendir un informe nos está contando mucho del 2017 y poco estamos hablando del 2016.

Usted nos habla de contratación de un hogar de paso para albergar transitoriamente a los menores del Municipio de Caldas, donde va ser ese hogar de paso y dice que va ser para los menores, que pasa entonces porque tampoco lo vi con la política pública de habitante de calle porque ese si es un problema bien delicado en nuestro Municipio, la ley 1641 del 2013 me di a la tarea de leerla y cada Municipio debe tener hogar de paso, que va hacer Caldas con el tema de los habitantes de calle cuando ya tenemos la ley que nos obliga y que hasta ahora no la vislumbramos aquí.

Nunca nos ha dado información sobre el fondo de seguridad, usted dijo que no sabía de números pero es un fondo que se maneja desde su secretaria por lo tanto está obligada a dar información sobre el fondo de seguridad, también nos dijo que tenía un proyecto con ese dinero no sé si es de las cámaras de seguridad que también me

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



108

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

pregunto porque si el 2016 estuvimos todo el año con esta percepción de inseguridad y las cámaras malas porque no se solucionaron.

Sé que la contratación pública es difícil pero un año es largo son 12 meses y ocurren muchos robos, atracos en un año, la comunidad es la que sufre la lentitud y la falta de ejecución del presupuesto, en unos numerales que usted hablaba sobre el tema ambiental y me contaron que volvieron abrir los lagos, aunque no nos han explicado la noticia del colombiano del 136% eso le asusta a cualquier habitante de Caldas porque también salió una noticia del expendio de droga debajo del puente de la Federico Ángel, que se ha hecho al respecto.

Dice que realizaron 20 capacitaciones por parte del cuerpo de bomberos, eso es un contrato a parte con los bomberos o es un contrato aparte y también estaba preocupada porque este año falleció una abuelita en el acilo, se pidió el auxilio para enterrarla usted en su secretaria dijo que no era por la suya hubo que hacerla por la de salud pero ahora nos coloca aquí que ya van a organizar el fondo para los fallecidos por víctimas mas no para estas personas, doctora Daniela yo espero que esto mejore porque reconozco que es una secretaria bien complicada.

- **Interviene el concejal Carlos Augusto Escobar Uribe:**

Buenos días, quiero saber si ya tenemos nuevamente el decreto de parrilleros en las motos que es una medida que ha servido mucho en todas partes, primero no sé si está o no esta, segundo si ha habido algún tipo de reunión en temas de seguridad con todos los secretarios de Gobierno o comandantes de la Policía o entre todos los del Área Metropolitana porque entre mas Medellín apriete si aquí no hacemos nada se nos vienen para acá.

Esta Administración se ha caracterizado durante todo el año anterior y dentro de lo mejor que ha hecho es el tema de comunicaciones, porque no pensamos en montar una estrategia en el tema de comunicaciones, cómo va la relación con el ejército porque como el Municipio es tan grande tiene una zona rural tan grande que tengamos una buena relación Ejército, Policía, Gobierno porque si no nos entendemos ahí bien estamos mal desde ese punto de vista y hay que ayudarnos y apoyarnos en el Ejército porque sabemos la limitación de la Policía en cuanto a personal y ahí viene la segunda pregunta, que gestión estamos haciendo a nivel Bogotá para poder aumentar la fuerza de la Policía y hay que pegarnos mucho de las relaciones del señor Alcalde.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Muy buenos días, me llama mucho la atención en su plan de acción para el 2017 cuando hablaba de familia proyecto de vida y el fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad, creo que precisamente a ese tipo de campañas le tenemos que meter la fuerza porque mi concepto de ahí radica todo, de crear esa idea de familia, es muy complicado cuando familiarmente se viven situaciones muy difíciles de ahí la importancia de ese tipo de campañas.

Si bien se ha incrementado el tema de micro tráfico no podemos hacerlo ver como eso se incremento en el 2016, eso es un problema que viene de años atrás, las plazas del Municipio de Caldas no son de un año son de toda la vida, doctora a mi me llamo

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



106
109

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

mucho la atención cuando vino la capitana de los bomberos porque con los bomberos teníamos una problemática en el Municipio de Caldas era la queja de ellos día tras día y a usted la catalogaron ellos como una bombera mas, son cosas que dicen que estamos mejorando, haciendo bien el trabajo.

Hablaban de 24 cámaras pero no dijeron como se recibieron las 24 cámaras y ahí si hay que recordar, 24 cámaras gestionadas por el concejal Jorge Mario Rendón a través del representante a la cámara José Ignacio Mesa, 24 cámaras que estuvieron dañadas los 4 años anteriores y que hoy las estamos recuperando pero no se habían preocupado por recuperarlas, eso es trabajar por la seguridad del Municipio de Caldas yo sé que hay muchas falencias, que tenemos que mejorar mucho y los indicadores hay que mejorarlos pero también hay que resaltar las cosas buenas y acá se nos olvida mucho resaltar lo bueno. Nunca vamos a estar satisfechos sobre todo con tema de seguridad siempre hay que trabajar más, nunca vamos alcanzar ese 100% pero tenemos que analizar por qué el problema en el Municipio de Caldas y que proyectos de acuerdo tenemos para mejorar este tema.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Un saludo para todos, me uno a las palabras del concejal Carlos Escobar sobre el tema de comunicaciones me parece que por tema y el momento tan neurálgico que estamos pasando específicamente con la percepción de seguridad la Alcaldía tuvo que haberse expresado y comunicado de una mejor manera con respecto al tema de las cámaras, cuando yo leí la comunicación no vi nada, no se cuantas compraron, arreglaron, no sé nada y si eso somos nosotros mucho menos lo va entender la comunidad.

Un tema que me preocupa y se ha venido presentando es el tema de fleteo en la Variante, conozco varios casos de personas que ya han sido afectadas por personas en moto con armas de fuego, quisiera saber si han recibido denuncias al respecto y que se piensa hacer porque lo que estamos sintiendo es un coletazo de todo lo que pasa en la ciudad de Medellín.

Tengo una pregunta sobre la socialización del código de Policía lo dio porque digamos que este nuevo código ataca de cierta forma algunas costumbres que nosotros tenemos como colombianos que son muy arraigadas a nosotros y el nuevo código de Policía las restringe, quisiera saber cómo van hacer para socializarlo y para mitigar este tipo de acciones porque digamos que en épocas como diciembre todo lo del nuevo código de Policía se va a ver afectado, como hacer para que la gente empiece a entender.

- **Interviene la doctora Daniela Ruiz Ospina:**

Sobre las capacitaciones a los comerciantes nosotros hemos realizado capacitaciones con ellos y la policía incluso a certificado a los comerciantes como buenos comerciantes pero esas certificaciones son erradas, no son tan buenos comerciantes o tan juiciosos y esa labor me toca realizarla a mí los fines de semana a la hora de reiterar, yo siempre he estado abierta en mi oficina para que previo a que ellos se instalen con su establecimiento de comercio puedan hacer las preguntas que sean necesarias para que desde el inicio tengan todos los documentos al día, frente a los

ACTA N° 008 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

107
110

menores de edad también se ha hecho muchas recomendaciones a los establecimientos, hemos hecho muchos cierres por menores de edad en cuanto al sonómetro seguimos dependiendo del Área Metropolitana para el sonómetro.

Cuanto operativos hemos realizado, tenemos un cronograma con la inspección de Policía, la comisaria de familia y la policía hacemos operativos cada 15 días los sábados sin que se excluya la posibilidad de realizar cualquier día, el número de establecimientos ilegales no lo tengo el traslado de los establecimientos o del uso del suelo no existe una vez usted instale un establecimiento de comercio en un lugar diferente usted debe solicitar nuevamente su uso del suelo porque es como una licencia de construcción, las condiciones son diferentes etc.

El Ejército es verdad al Ejército se le hizo entrega de 6 vehículos, esos vehículos el año pasado cuando se les iba hacer mantenimiento el costo del mantenimiento era de 35 millones de pesos cuando se hizo el análisis con la contraloría con la vigilancia especial que hizo de esos vehículos se determino que no se iban a mandar arreglar y el paso a seguir fue la denuncia del ejército porque no estamos encontrando motocicletas en mal estado sino motocicletas sin partes, sin nada y con la evidencia se hizo la denuncia para que sea el Ejército quien asuma su responsabilidad sin embargo si tenemos el acompañamiento del Ejército el coronel Torres del Ejército nos ha apoyado mucho a pesar de esa dificultad en la movilidad los tenemos en Minas porque Minas es un corregimiento muy pesado para el Municipio es la entrada y la salida de todo, los tenemos en la parte rural, la Policía también nos apoya en esa parte rural con los carabineros precisamente tenemos 6 carabineros en la veredas.

Estoy de acuerdo que en la parte comunicativa de pronto hemos faltado porque se han hecho muchas capturas, se han encontrado motocicletas hurtadas y con estos operativos que se hacen con tránsito lo que se procura es enseñarle a las personas el tema de la autoprotección de sus bienes, sobre la permanencia del comandante créame que no es una decisión del Alcalde o mía pero procuramos tener una muy buena relación con la estación de Policía, con las personas que nos apoyan, estamos en la tarea de enterar al capitán de todo lo que pasa acá y de las necesidades que tenemos.

Con el concejal doña Beatriz siempre he estado de acuerdo que el tema de la seguridad no es un tema netamente de la secretaría de Gobierno, es un tema que atrae a todas las secretarías es un tema de educación, cultura, salud, el tema de los habitantes de calle por ejemplo es un tema de salud pública y trataremos de tener esa conexión con las demás secretarías lo que más podamos.

En las Instituciones Educativas con los manuales de convivencia hemos sido muy reiterativos con los rectores de las Instituciones, se le ha manifestado también y lo asumo al secretario de educación Jorge Mario que los rectores no sé si porque el Municipio de Caldas no está certificado en educación de pronto los rectores se sienten como si no fueran del Municipio de Caldas sino que su unidad directriz sea desde la Gobernación de Antioquia a veces son muy reacios con las actuaciones que nosotros queremos hacer desde las Instituciones Educativas. Ahora que tengo a cargo la secretaria de la mujer revisando el informe que se realizó por parte de la doctora Carolina se observa que se hizo un trabajo muy interesante en materia de acoso laboral dándoles las directrices a los directores y profesores que hacer por ejemplo

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



108
111

Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012
-------------------------	--------------------	--

con un alumno LGTBI, como asume un profesor o director una situación de acoso escolar en este sentido y eso también es un tema de convivencia y de seguridad.

Los habitantes de calle el hogar de paso que está establecido dentro de los proyectos 2017 en realidad está enfocado únicamente al tema de menores de edad cuando sean vulnerados, en el tema de habitantes de calle también debemos tenerlo por código Nacional de Policía por ley, nosotros con la Policía estamos realizando permanentemente cada 15 días un chequeo de lo que nos exige el código de Policía y que vamos cumpliendo cada 15 días, vamos faltando en este y en el Municipal.

La pedagogía rural, si nos falta llegar a las comunidades en la ruralidad, yo creería que el tema de los descentralizados se les puede dar un enfoque diferente, un enfoque donde en realidad se pueda tener un acercamiento con la comunidad por eso hablo de los carabineros que nos han apoyado mucho en eso y voy a tratar con comunicaciones y con los asesores de darle más promoción a todas esas actividades que se hacen los carabineros y la Policía misma.

Cuando vine a todas las sesiones y pude escuchar a los demás sabía que el tema de los indicadores es un tema donde estamos fallando todos, es un tema en el que vamos a mejorar, el tema de los rubros y los valores en el presupuesto cuando nosotros recibimos el año pasado era un presupuesto que se aprobó en octubre de 2015 en su momento los proyectos se tuvieron con todos esos rubros para este año y por eso lo formulamos desde septiembre es proyecto por rubro, las visitas a las comunidades lo que les decía es que si nos hace falta acercarnos a las comunidades. Los hurtos es un tema muy complicado, es el indicador que más preocupa estamos seguros que en 2016 aumento el tema del hurto pero si es importante tener consideración con el tema de las cifras.

El toque de queda esta hace mucho tiempo, lo tenemos desde el año 2012 lo tratamos de hacer con la comisaria de familia, es bueno que las familias nos apoyen con los menores con el control de sus hijos porque aun cuando nosotros tengamos un menor bajo nuestra custodia un sábado nos encontramos con que ese papá nos dice quédese con él y nunca llega por él, como lo dije la ejecución presupuestal es una responsabilidad de cada uno de nosotros y hay que asumirlo y si hoy tengo que asumirlo lo hago, el tema de la reacción policial creo seria yo la menos indicada para decir si llegan o no a tiempo porque yo llamo y me colaboran, si es muy bueno que creemos canales de comunicación que procuren por una reacción más inmediata.

Las construcciones del espacio público especialmente en la Valeria tenemos unas construcciones donde la inspección ya está a cargo del proceso, se hacen los sellamientos, se hacen las denuncias, pedimos reiteradamente el acompañamiento de la vigilancia para esas construcciones y esa ocupación del espacio público, el Alcalde ha sido muy reiterativo, en cerezos el tráiler no tenía idea de eso desde la secretaría de Gobierno no he recibido la queja voy a preguntar con los inspectores que pasa, el tema del censo se realizo el año pasado con la señora Liliana Roso fue una contratista no fue una empresa ella nos presento ya todo el informe se los puedo hacer llegar. El plan integral de seguridad recuerdo que hicimos el ejercicio acá y de todo esto se formulo un plan que ya esta publicado en la pagina y tiene un decreto de aprobación por el comité de orden publico donde está integrado por todos los organismos de seguridad.

ACTA N° 008 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

109
112

La vivienda que hay en Mandalay corresponde al centro de desarrollo infantil, por la implicaciones que ha tenido es el centro de desarrollo que desde la secretaria de la mujer y la familia se tiene el proyecto de hacer en el parque tres aguas, una vez se traslade no podríamos decir que instalaremos el hogar de paso pero una vez tengamos finalizado el proyecto del centro del desarrollo infantil si podríamos entrar a mirar que posibilidad para dar un mejor cumplimiento al código Nacional de Policía y a lo que la ley nos exige de tener un hogar de paso de nosotros pero si se requiere de una persona con toda la disposición.

Las personas de la atención a víctimas esta Alejandra y próxima en llegar una compañera que nos va ayudar con la atención, Alejandra se encargaría de todo el tema de coordinación de la unidad de victimas con el tema de caracterización, visitas y otra persona que se encarga de la atención, atienden al lado del cajero Davivienda donde se encuentra también la unidad de gestión del riesgo, los vendedores informales como se los decía es un tema inalcanzable, un tema de trabajo diario que no es un tema solamente de la informalidad donde la ocupación del espacio público es grandísima, las gestiones que se han hecho para fortalecer el pie de fuerza créanme que no han sido pocas nosotros hemos tratado de reunirnos con generales, hemos enviado las cartas, hemos hecho todo lo posible y la última decisión que tomamos con el Alcalde en reunión el jueves pasado es buscar opciones y una de las opciones es el convenio con los auxiliares bachilleres para que nos apoyen en parques y en Instituciones Educativas para que la vigilancia sea mucho mejor.

El tema del indicador con el kit de ruta, cuando se habla de que el tercer trimestre es 0 y en el cuarto trimestre son 200 se dice que allí se pensaban realizar y por eso esa ejecución fue en 0 porque no se realizaron no es que se hayan hecho en el cuarto indicador 200 se pretendían hacer pero no se realizaron por eso el fin es 0.

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN CAPITÁN DE POLICÍA ESTACIÓN CALDAS, WILSON MENDOZA CABALLERO.

- **Interviene el capitán Wilson Mendoza Caballero:**

Se ha venido hablando del parqueo automotor de la estación si presenta fallas no lo podemos negar pero se han venido realizando las gestiones lo más rápido posible para que podamos sub sanar esa situación que es muy necesaria para el servicio de policía y lo debemos entender porque necesitamos movernos, necesitamos mover personas, llegar a unos lugares que son bastantes retirados y un solo vehículo se lo aseguro que no va ser suficiente para trasladar capturados y llegar a esos puntos un poco alejados directamente del casco urbano, hay una situación especial y muy preocupante que es el tema de los capturados en la estación de Policía son 13 personas desafortunadamente la estación no cuenta con la capacidad de tenerlos, la seguridad es muy poca porque lógicamente no está acondicionada para tener esa cantidad de personas.

Vamos a revisar el tema del teléfono fijo de la estación para ver que la situación que se está presentando o de pronto es negligencia del uniformado que se encuentre allí.

ACTA N° 008
SESIÓN ORDINARIA



110
113

Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

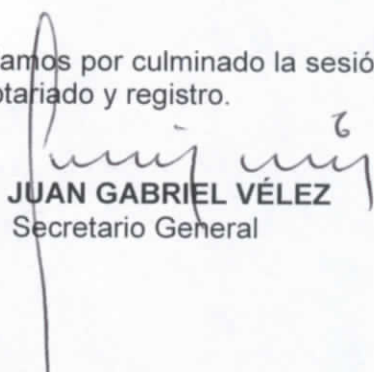
PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

El día de ayer se les envió el informe de transito a sus correos igual esta en sus curules y les pedimos amablemente el favor de que terminada la sesión nos regalen dos minutos ya que se encuentran los abogados que quieren hacer su presentación.

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

No habiendo varios y siendo las 9:03 de la mañana damos por culminado la sesión del día de hoy, los invito para mañana 06:30 am súper notariado y registro.


JUAN DAVID HERRERA SALAZAR
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General